

Exp: SUMI-2018-010-PA

A los efectos previstos en el art. 326.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del sector Público, en el art. 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y en el art. 18 del Decreto 49/2003, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad Madrid, así como en virtud de las facultades conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de 25 de febrero de 2011 (B.O.C.M. número 76, de 31 de marzo)

DESIGNA

Como miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la adjudicación del Expediente de Suministro de un **NEURONAVEGADOR QUIRÚRGICO PARA EL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS (Exp. N° SUMI-2018-010-PA)** a:

Presidente:	D. Jorge Cardín Vázquez (Director de Gestión y S.G.)
Vocal:	INTERVENTOR
Asesor Jurídico:	D ^a Nuria Fernández Quiñones (Asesoría Jurídica)
Vocal:	D ^a Virginia Sánchez Sierra (Servicio Suministros)
Vocal:	D ^a Beatriz Recio Elvira (Serv. Suministros-Contrataciones)
Secretario:	D. Vicente Manzano Rodero (Serv. Suministros-Contrataciones)
Suplente de Presidente:	D ^a Blanca De Andrés Irazazábal (Jefa de Servicio de Suministros-Contrataciones)
Suplente de vocal:	D ^a Raquel Álvarez Campos (Servicio Suministros)
Suplente de secretario:	D ^a Begoña Viñuelas Collado (Servicio Suministros)

Madrid,

EL DIRECTOR GERENTE,

César Adolfo Gómez Derch